



Asociación para la promoción de la Comunicación Comunitaria
de La Dorada
Personería jurídica 5665-21 de Nov 95
NIT. 810.002.820-0
Resolución MINTIC No. 000696 de Marzo 29 del 2019

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

El suscrito Representante Legal de la **ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA COMUNICACION COMUNITARIA DE LA DORADA**, NIT. 8 1 0. 0 0 2. 8 2 0-0, Previa verificación y comprobación de antecedentes judiciales de contraloría y procuraduría y de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T.

HACE CONSTAR QUE:

Ningún miembro de la junta directiva y miembros de órgano de dirección de **ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA COMUNICACION COMUNITARIA DE LA DORADA**, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

A su vez no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con entidades públicas; siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Con base en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Dado en La Dorada a los 21 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en cumplimiento a los requisitos para obtener la actualización del RTE-ESAL y no podrá ser utilizada con ningún otro propósito.

Atentamente,


Monseñor Hency Martínez Vargas
Representante Legal

ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA COMUNICACION COMUNITARIA DE LA DORADA

Carrera 3 No. 15-35 Piso 2 • 📞 Coordinación: 321 8308719
📠 Cabina: 310 4430653 • E-mail: doradastereo89.1fm@gmail.com

La Dorada, Caldas

www.doradastereo.com